

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

SGC

RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 LITERAL E Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS LEGÍTIMOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “ CASA LOTE 1 y LOTE 2 - EL AMPARO”, IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 340-126568 Y 340-126570, RESPECTIVAMENTE, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SINCELEJO, SUCRE, UBICADOS, EN EL CORREGIMIENTO BOCAS DE LAS MUJERES, MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Así como a los acreedores con garantía real y de otras obligaciones relacionadas con este inmueble, y a quienes se consideren afectados por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos respectivos, para que comparezcan al proceso que a continuación se relaciona, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria, a fin de hacer valer sus intereses, presentando las oposiciones que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011:

TIPO PROCESO	DE	RADICADO	SOLICITANTES	APODERADO SOLICITANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA
Restitución y Formalización de Tierras	y de	N° 70001-31-21-001-2022-00007-00	Antia Elena Oviedo Garavito , identificada con la cédula de ciudadanía N° 23.067.379, en relación con los predios denominados “Casa Lote 1” y “Lote 2 – El Amparo”, distinguidos, respectivamente, con los folios de matrícula inmobiliaria N° 340-126568 y 340-126570, y localizados en el corregimiento Boca de las Mujeres, perteneciente al municipio de Majagual, departamento de Sucre, persona cuyo núcleo familiar.	Doctora Lila Rosa Polo Núñez, funcionaria grado 13 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Bolívar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.068.661.509, y portadora de la tarjeta profesional No. 331.727 del Consejo Superior de la Judicatura.	18 de noviembre de 2022.

CASA LOTE 1

El predio solicitado en restitución de tierras, posee un área georreferenciada y solicitada de **5.425 metros cuadrados**, se identifica y cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

SGC

PUBLICACIÓN

Departamento: Sucre
Municipio: Majagual
Corregimiento: Corregimiento Bocas de las Mujeres
Vereda: Sin información
Nombre o Dirección del predio : CASA LOTE 1
Tipo de predio Urbano _ Rural X

Matrícula inmobiliaria	340-126568
Área registral	0 hectáreas + 5425 metros cuadrados.
Número predial	7042900030000000050023000000000
Área catastral	0 hectáreas+ 6400 metros cuadrados.
Área georreferenciada* hectáreas,+mts²	0 hectáreas + 5425 metros cuadrados.
Relación jurídica del solicitante con el predio	OCUPACION

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
170095	1423407,680	914417,034	8° 25' 26,735" N	74° 51' 16,629" N
164884	1423396,210	914428,872	8° 25' 26,363" N	74° 51' 16,242" N
164810	1423158,314	914325,420	8° 25' 18,613" N	74° 51' 19,608" N
164863	1423175,118	914304,133	8° 25' 19,159" N	74° 51' 20,304" N
	MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ		MAGNA SIRGAS	

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo del punto N 170095 (con coordenadas planas 1423407,680 N; 914417,034 E), en línea recta, siguiendo dirección Sur-oriente hasta llegar por el punto N' 164884 (con coordenadas planas 1423396,210 N; 914428,872 E), con una distancia de 16,48 metros, colindando con Calle principal y Caño Rabon.
ORIENTE:	Partiendo del punto N' 164884 (con coordenadas planas 1423396,210 N; 914428,872 E), en línea recta, siguiendo dirección Sur- occidente, hasta llegar al punto N' 164810 (con coordenadas planas 1423158,314 N; 914325,420 E),en una distancia de 259,42 metros, colinda con Luz Elena Guisado.
SUR	Partiendo del punto N' 164810 (con coordenadas planas 1423158,314 N; 914325,420 E) en línea recta, siguiendo dirección Nor-occidente, hasta llegar al punto N' 164863 (con coordenadas planas 1423175,118 N; 914304,133 E), en una distancia de 27,12 metros, colinda con Camino Herradura y predio de Carlos Montiel.
OCCIDENTE	Partiendo del punto N' 164863 (con coordenadas planas 1423175,118 N; 914304,133 E), en línea recta, siguiendo dirección Nor-oriente, hasta llegar al punto N' 170095 (con coordenadas planas 1423407,680 N; 914417,034 E), en una distancia de 258,52 metros, colindan con predio de Enrique Guzmán.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

PUBLICACIÓN

LOTE 2 - EL AMPARO

El predio solicitado en restitución de tierras, posee un área georreferenciada y solicitada de **2 hectareas más 884 metros cuadrados**, se identifica y cuenta con las siguientes coordenadas y linderos:

Departamento: Sucre
Municipio: Majagual
Corregimiento: Sin información
Vereda: Sin información
Nombre o Dirección del predio: LOTE 2 - EL AMPARO – EL AMPARO
Tipo de predio Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula inmobiliaria	340-126570
Área registral	2 hectáreas + 884 metros cuadrados.
Número predial	704290003000000050127000000000
Área catastral	53 hectáreas + 1250 metros cuadrados.
Área georreferenciada* hectáreas,+mts ²	2 hectáreas + 884 metros cuadrados.
Relación jurídica del solicitante con el predio	OCUPACION

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
170085	1420867,813	913212,429	8° 24' 3,991" N	74° 51' 55,837" W
164872	1420960,220	913287,727	8° 24' 7,004" N	74° 51' 53,382" W
164811	1420855,827	913418,517	8° 24' 3,615" N	74° 51' 49,100" W
164807	1420755,454	913323,841	8° 24' 0,342" N	74° 51' 52,188" W
	MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ		MAGNA SIRGAS	

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo del punto 170085 (coordenadas planas N: 1420867,813 E: 913212,429) en línea recta dirección nor - oriente hasta llegar al punto 164872 (coordenadas planas N: 1420960,220 E: 913287,727) con una distancia de 119,2 metros con Julio Emilio Mendoza Martínez.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 164872 (coordenadas planas N: 1420960,220 E: 913287,727) en línea recta con dirección sur - oriente hasta llegar al punto 164811 (coordenadas planas N: 1420855,827 E: 913418,517) con una distancia de 167,34 metros con Luis Miguel Garavito.
SUR	Partiendo desde el punto 164811 (coordenadas planas N: 1420855,827 E: 913418,517) en línea recta con dirección sur - occidente con una distancia de 137,98 metros hasta llegar al punto 164807 (coordenadas planas N: 1420755,454 E: 913323,841) con Alonso Rivera.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 164807 (coordenadas planas N: 1420755,454 E: 913323,841) en línea recta con dirección nor - occidente hasta llegar al punto 170085 (coordenadas planas N: 1420867,813 E: 913212,429) con una distancia de 158,23 metros con Emilio Mendoza.

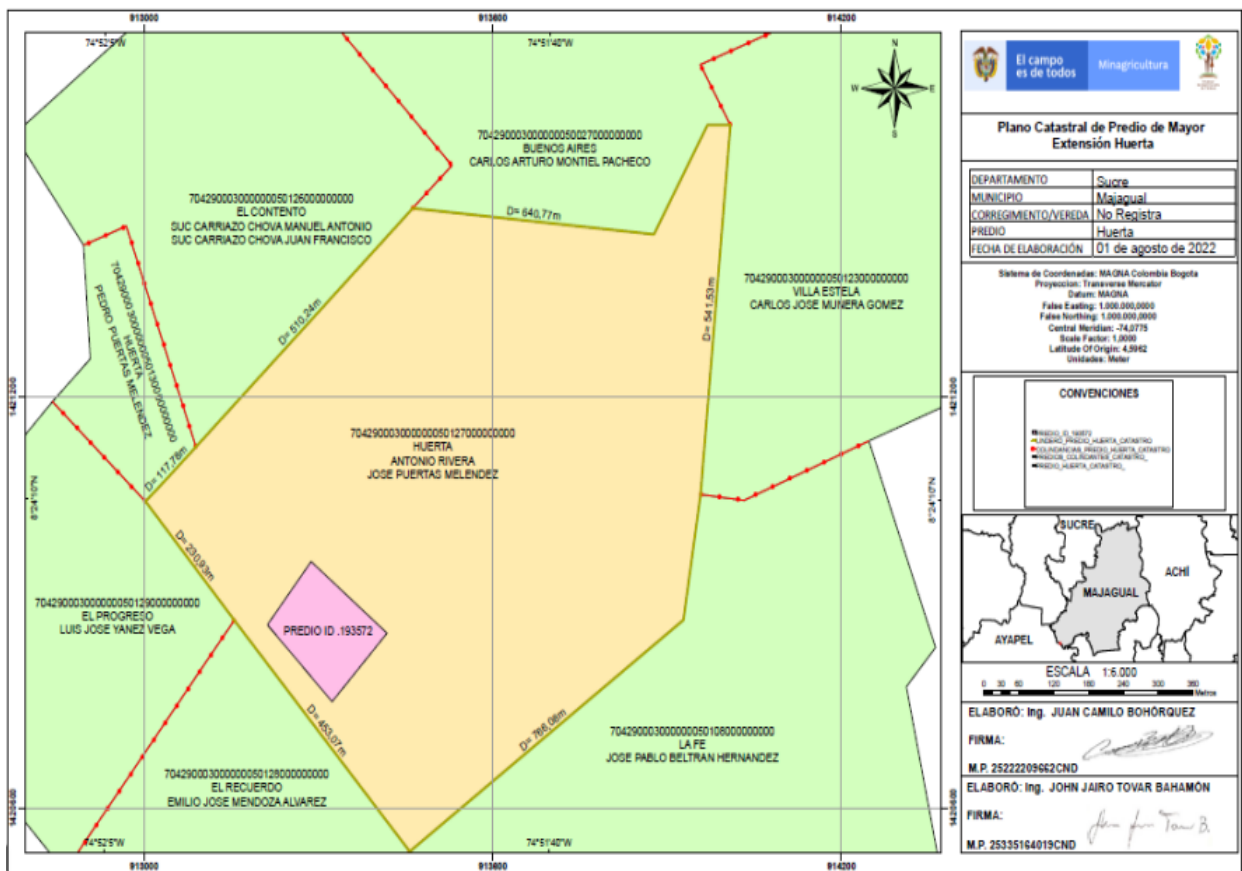
El lote 2- El Amparo, se encuentra ubicado dentro del predio de mayor extesión denominado “LA HUERTA ”, el cual se identifica con los siguientes linderos:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

PUBLICACIÓN

NORTE: Con el predio BUENOS AIRES (704290003000000050027000000000) de propiedad de CARLOS ARTURO MONTIEL PACHECO con una longitud aproximada de 640,77m.
ESTE: Con el predio VILLA ESTELA (704290003000000050123000000000) de propiedad de CARLOS JOSE MUNERA GOMEZ con una longitud aproximada de 541,53 m; continua con el predio LA FE (704290003000000050108000000000) de propiedad de JOSÉ PABLO BELTRAN HERNANDEZ con una longitud aproximada de 766,08 m.
SUR: Con el predio EL RECUERDO (704290003000000050128000000000) de propiedad de EMILIO JOSE MENDOZA ALVAREZ con una longitud aproximada de 453,07 m; continua con el predio EL PROGRESO (704290003000000050129000000000) de propiedad de LUIS JOSE YANEZ VEGA con una longitud aproximada de 230,93 m.
OESTE: Con el predio HUERTA (704290003000000050130000000000) de propiedad de PEDRO PUERTAS MELENDEZ con una longitud aproximada de 117,78 m; continua con el predio EL CONTENIDO (704290003000000050126000000000) de propiedad de SUC CARRIAZO CHOVA MANUEL ANTONIO y SUC CARRIAZO CHOVA JUAN FRANCISCO con una longitud aproximada de 510,24 m.

PLANO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION

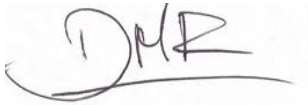


JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SGC
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

PUBLICACIÓN

Con la publicación de esta convocatoria se entiende surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso por las razones arriba mencionadas.

Sincelejo, septiembre 19 de 2025.



DANIEL ALBERTO MONTIEL RAMOS
Secretario